



Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

## ANUNCIO

**D<sup>a</sup> ANA MARIA LÓPEZ LÓPEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA),**

### **HACE SABER,**

Que se ha publicado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la plataforma de contratación del Sector Público, los siguientes contratos:

- **CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE SAN FRANCISCO**
  - o Presupuesto base de licitación: 82.674,05 euros.
  - o Valor estimado del contrato: 68.325,66 euros.
- **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLES PIAMOTE Y CALLE ESPERANZA**
  - o Presupuesto base de licitación: 163.094,69 euros.
  - o Valor estimado: 134.789,00 euros,

La **presentación de las ofertas** deberá ajustarse a lo dispuesto en los pliegos que rigen la contratación y se presentarán a través de **forma electrónica**, como se indica en los pliegos.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en la plataforma, **finalizando** el mismo el **día 09 de noviembre de 2023**.

Toda la documentación relativa a la contratación se encuentra publicada en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Vélez Blanco (Almería), a la fecha de la firma electrónica.  
LA ALCALDESA PRESIDENTA  
Ana M<sup>a</sup> López López

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	CDX/lx5f1ngy77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	20/10/2023 13:51:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CDX%2Flx5f1ngy77UacF3wKw%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CDX%2Flx5f1ngy77UacF3wKw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

